



ASAMBLEA DE MADRID

COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL RETO DEMOGRÁFICO
Y LA DESPOBLACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID

ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL RETO DEMOGRÁFICO Y LA DESPOBLACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID XII LEGISLATURA

CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2023

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. CARLA ISABEL GRECIANO BARRADO

ILMA. SRA. D^a. TANIA SÁNCHEZ MELERO

ILMO. SR. D. ÁNGEL RAMOS SÁNCHEZ

ILMA. SRA. D^a. ALODIA PÉREZ MUÑOZ

ILMA. SRA. D^a. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ

ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA

LETRADA: D^a ALMUDENA MARAZUELA BERMEJO

En Madrid, siendo las diez horas, del día veintidós de diciembre de dos mil veintidós, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid (art. 68.2 RAM).

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: La Mesa fijar, oídos los Portavoces, el orden del día de la sesión del día 6 de marzo, con el siguiente Orden del Día:

1.º Debate y votación de la Propuesta de Dictamen de la Comisión

2.º Ruegos y preguntas

La convocatoria se producirá a las dieciséis horas.

SEGUNDO: Establecer los turnos y tiempos del debate correspondientes al punto primero del Orden del Día previsto para el día 1 de marzo, para fijación de la posición y defensa de las conclusiones de las propuestas o propuesta que presenten los Grupos, que quedan concretados en un turno previo, de menor a mayor y por tiempo de 7 minutos y un segundo turno de réplica, de menor a mayor y por tiempo de 3 minutos.



ASAMBLEA DE MADRID

COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL RETO DEMOGRÁFICO
Y LA DESPOBLACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID

TERCERO: Aceptar el documento remitido por la Letrada relativo a los trabajos descriptivos de la Comisión, al que se integrarían la introducción y conclusiones, en su caso, conjuntas (el Grupos de Trabajo ha acordado el intercambio de documentos) que se convinieran o las singulares de cada Grupo Parlamentario o conjuntas de algunos Grupos, si no hubiera un texto común.

CUARTO: Los Grupos plantean seguir contactando entre ellos para ver la posibilidad de presentar un único documento consolidado. Y acuerdan reunir el Grupo de Trabajo a las 10.30 horas del día 23 de los corrientes, vía telemática.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, diez horas y diecisiete minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: Carla Isabel GRECIANO
BARRADO

Fdo.: Ángel RAMOS SÁNCHEZ